

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
223
FECHA
19 MAR. 2015
ROL S.I.I
900-3

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 866 30/01/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 969 de fecha 19/11/2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino LA FRUTILLA

Nº 066	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	ANGOL
(URBANO O RURAL)				
RURAL		sector	VILLA EL PARQUE	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

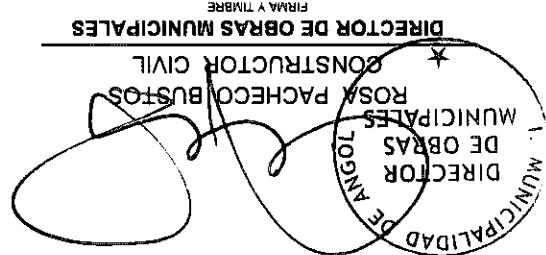
**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FLOR MARINA RIQUELME VIVEROS	11.085.692-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
OMAR RIQUELME ROJAS	12.884.043-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
OMAR RIQUELME ROJAS	12.884.043-5

RPB/ASD/mbg

(S)

FIRMA Y TIMBRE



IMPRESA

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 1320 M2.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

3.-PAGO DE DERECHOS	PRESUPUESTO DE LA OBRA	TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	TOTAL PAGAR	CONVENIO DE PAGO
	\$ 968.920	\$ 14.534	\$ 7.267	\$ (-)	\$ 7.267	CIRDO INGRESO MUNICIPAL
		%	%	%		Nº
						FECHA
						18/03/2015